

Surgimiento y evolución de la temática ambiental como interés público

Manuel Rodríguez Becerra¹

XXIV Congreso Nacional Uniandino
Tema central: "La preservación del Medio Ambiente en el planeta;
riesgos y oportunidades para Colombia"
Santa Marta - Octubre 5, 6 y 7 de 2007

Introducción

En esta presentación me propongo:

1. Hacer un examen de la forma como el tema ambiental se ha insertado en la agenda pública tanto del ámbito global como de América Latina y Colombia en las últimas cuatro décadas;
2. Evaluar la medida en que estamos respondiendo adecuadamente a los retos asociados con el gran propósito planteado por el ambientalismo: alcanzar un desarrollo que sea sostenible.

Desarrollo sostenible: usos y abusos de un término

Es necesario aclarar el significado del término desarrollo sostenible, puesto que desde su conceptualización y lanzamiento a nivel global por parte de la Comisión Brundland en 1997, ha sufrido todo tipo de usos y abusos.

De acuerdo a la Comisión Brundland "Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias" (CMMAD, 1992, pág. 29).

Esta conceptualización de la Comisión está profundamente ligada al concepto de sostenibilidad ambiental que se estableció desde la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano, que tuvo lugar hace 35 años: en últimas, se trata de vivir dentro de los límites impuestos por la naturaleza. La sostenibilidad hace referencia a la capacidad de continuidad en el futuro y en el largo plazo. Como se ha dicho: "Aquello que puede prolongarse sobre una base indefinida es sostenible. Aquello que no puede prolongarse indefinidamente es insostenible. En ese sentido la sostenibilidad es el objetivo final, o destino deseado, tanto para la especie humana como para cualquier otra especie" (Porrit, p.21, 2005).

Pero con frecuencia connotadas empresas privadas y públicas claman su compromiso indeclinable con el desarrollo sostenible, como parte también de su indeclinable compromiso con la denominada responsabilidad social corporativa, pero al mismo tiempo presentan comportamientos totalmente contradictorios con esos postulados. Ese es, por ejemplo, el caso de la corporación más grande del mundo, la Exxon Mobil que durante muchos años no solo se ha opuesto a que los Estados Unidos ratifique el Protocolo de Kyoto de la Convención de Cambio Climático, sino que además ha liderado el patrocinio de la campaña pública de desprestigio de la contundente evidencia que existe sobre el hecho de que la Tierra se está calentando como consecuencia de la actividad humana, tal como lo evidenció el gran economista Paul Krugman en el artículo que se adjunta. Como es de esperarse la Exxon Mobil clama ser una empresa con alto sentido de responsabilidad social corporativa que busca contribuir al desarrollo sostenible, tal como se lee en sus diferentes informes corporativos.

Desafortunadamente un comportamiento similar al de la Exxon Mobil se observa en cientos de empresas multinacionales y nacionales con la cual no sólo están haciendo un perverso servicio a los objetivos de la sostenibilidad ambiental y el desarrollo sostenible sino que, además, se están llevando de calle la concepción de la responsabilidad social corporativa.

¹ Profesor Titular, Facultad de Administración, Universidad de los Andes

Enemy of the Planet **
Paul Krugman

New York Times Published: April 17, 2006

Lee Raymond, the former chief executive of Exxon Mobil, was paid \$686 million over 13 years. But that's not a reason to single him out for special excoriation. Executive compensation is out of control in corporate America as a whole, and unlike other grossly overpaid business leaders, Mr. Raymond can at least claim to have made money for his stockholders.

There's a better reason to excoriate Mr. Raymond: for the sake of his company's bottom line, and perhaps his own personal enrichment, he turned Exxon Mobil into an enemy of the planet.

To understand why Exxon Mobil is a worse environmental villain than other big oil companies, you need to know a bit about how the science and politics of climate change have shifted over the years.

Global warming emerged as a major public issue in the late 1980's. But at first there was considerable scientific uncertainty. Over time, the accumulation of evidence removed much of that uncertainty. Climate experts still aren't sure how much hotter the world will get, and how fast. But there's now an overwhelming scientific consensus that the world is getting warmer, and that human activity is the cause. In 2004, an article in the journal *Science* that surveyed 928 papers on climate change published in peer-reviewed scientific journals found that "none of the papers disagreed with the consensus position." To dismiss this consensus, you have to believe in a vast conspiracy to misinform the public that somehow embraces thousands of scientists around the world. That sort of thing is the stuff of bad novels. Sure enough, the novelist Michael Crichton, whose past work includes warnings about the imminent Japanese takeover of the world economy and murderous talking apes inhabiting the lost city of Zinj, has become perhaps the most prominent global-warming skeptic. (Mr. Crichton was invited to the White House to brief President Bush.)

So how have corporate interests responded? In the early years, when the science was still somewhat in doubt, many companies from the oil industry, the auto industry and other sectors were members of a group called the Global Climate Coalition, whose de facto purpose was to oppose curbs on greenhouse gases. But as the scientific evidence became clearer, many members -- including oil companies like BP and Shell -- left the organization and conceded the need to do something about global warming.

Exxon, headed by Mr. Raymond, chose a different course of action: it decided to fight the science. A leaked memo from a 1998 meeting at the American Petroleum Institute, in which Exxon (which hadn't yet merged with Mobil) was a participant, describes a strategy of providing "logistical and moral support" to climate change dissenters, "thereby raising questions about and undercutting the 'prevailing scientific wisdom.'" And that's just what Exxon Mobil has done: lavish grants have supported a sort of alternative intellectual universe of global warming skeptics.

The people and institutions Exxon Mobil supports aren't actually engaged in climate research. They're the real-world equivalents of the Academy of Tobacco Studies in the movie "Thank You for Smoking," whose purpose is to fail to find evidence of harmful effects. But the fake research works for its sponsors, partly because it gets picked up by right-wing pundits, but mainly because it plays perfectly into the he-said-she-said conventions of "balanced" journalism. A 2003 study, by Maxwell Boykoff and Jules Boykoff, of reporting on global warming in major newspapers found that a majority of reports gave the skeptics -- a few dozen people, many if not most receiving direct or indirect financial support from Exxon Mobil -- roughly the same amount of attention as the scientific consensus, supported by thousands of independent researchers.

Has Exxon Mobil's war on climate science actually changed policy for the worse? Maybe not. Although most governments have done little to curb greenhouse gases, and the Bush administration has done nothing, it's not clear that policies would have been any better even if Exxon Mobil had acted more responsibly.

But the fact is that whatever small chance there was of action to limit global warming became even smaller because Exxon Mobil chose to protect its profits by trashing good science. And that, not the paycheck, is the real scandal of Mr. Raymond's reign as Exxon Mobil's chief executive.

***Se ha transcrito el texto en inglés con el fin de que la audiencia de esta conferencia tenga la oportunidad de conocer el texto original con la fuerza propia del columnista.*

Los problemas ambientales y el surgimiento del ambientalismo

Los principales problemas ambientales globales, que hoy amenazan la vida misma en la Tierra, son el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica, el deterioro del suelo y la desertificación, la deforestación y la degradación de los bosques, la degradación de las aguas continentales, la degradación del medio ambiente marino y sus recursos, la eliminación de la capa de ozono, y la acumulación de los contaminantes orgánicos persistentes (UNEP et al., 1998).

Estos problemas son causados por la suma de acciones humanas producidas en su mayor parte dentro de las fronteras de los estado nación, y su solución solo es posible mediante la acción conjunta de los gobiernos del mundo. A su vez, estos problemas ambientales, que implican un deterioro y degradación del patrimonio natural, tienen diversas consecuencias para la calidad de vida de la población.

Precisamente el surgimiento del medio ambiente como interés público en los años sesenta del siglo pasado se asocia a la percepción que amplios grupos de la población llegaron a tener sobre la gravedad de los problemas ambientales. Relevante subrayar que para esa época, hace escasos cuarenta años, no se conocían tres de los problemas que conllevan consecuencias que podrían ser devastadoras: el cambio climático, la eliminación de la capa de ozono, y la acumulación de los contaminantes orgánicos persistentes.

Naturalmente, el medio ambiente como interés público se construyó sobre una compleja trama de antecedentes históricos que se enmarcan en el contexto más amplio del nacimiento del ambientalismo, y que nos refieren en forma más próxima al siglo XIX, cuando encontramos, por ejemplo, las raíces del establecimiento de los parques nacionales y su ideario conservacionista, y que, en forma más mediata, nos refieren a muy diversas aproximaciones adoptadas por la sociedad, a lo largo de su historia, sobre su relación con la naturaleza y las ideologías que las sustentan.

La creación y consolidación de un vigoroso conjunto de organizaciones no gubernamentales, que a la postre se convertirían en protagonistas y veedores fundamentales de la protección del medio ambiente en los ámbitos global y doméstico, se constituyó en una de las principales expresiones del surgimiento del ambientalismo. Otra expresión la constituyó la incorporación del tema ambiental tanto en la agenda global –en particular la liderada por las Naciones Unidas- como en la agenda de los estados nacionales, al considerar como imperativa su intervención con miras a enfrentar los graves problemas ambientales identificados para la época tanto en el ámbito global como nacional. A este último proceso –el institucional estatal en los ámbitos global y regional- se referirá en especial este artículo.

El ambientalismo se forjó con una velocidad sin precedentes durante la segunda mitad del siglo XX como reacción a los graves problemas de destrucción y deterioro ambiental. En los años sesenta y setenta se fundaron cientos de organizaciones no gubernamentales y de base especializadas en la defensa del medio ambiente. Y muy rápidamente el tema ambiental penetró la agenda de las relaciones internacionales, los partidos políticos, los gobiernos, las políticas públicas y diversas organizaciones de la sociedad civil. Incluso desde muy tempranamente, empresas del sector privado comenzaron a enarbolar a la protección ambiental como una de sus responsabilidades fundamentales frente a la sociedad, unas pocas en forma genuina y visionaria, y muchas como una simple estrategia de posicionamiento en el mercado o de green washing.

Como he afirmado en otro escrito:

“Sería muy arbitrario hablar del movimiento ambiental, puesto que es muy diverso en su orientación, composición y manifestaciones. Lo cierto es que no hay uno sino muchos

ambientalismos, y que cada cual se nutre de una o más ideologías originadas en diferentes períodos de la historia. Pero puede afirmarse que existe una ética ambientalista que, en su discurso y en su práctica, intenta corregir las formas destructivas de relación entre la acción humana y su ambiente natural. Este es el común denominador de los ambientalismos y esa su gran virtud: la capacidad de activar la cooperación entre grupos de interés diferentes en función de una preocupación común por el presente y el futuro del medio ambiente que se asume ligado en forma ineluctable al destino mismo de la especie humana” (Rodríguez, 2004)

El ambientalismo en las sociedades afluentes de los sesenta

El surgimiento del ambientalismo está profundamente vinculado a la prosperidad económica sin precedentes que se registró en las dos décadas siguientes a la segunda guerra mundial, la cual conllevó al mismo tiempo un deterioro y destrucción del medio ambiente, también sin precedentes.

Es necesario recordar que en los años cincuentas y sesentas tanto los Estados Unidos, como Europa y la Unión Soviética alcanzaron tasas de crecimiento económico nunca antes registradas en la historia de la humanidad. Muchos de los países en desarrollo también presentaron unas tasas de crecimiento que, en muchos casos, no se han vuelto a repetir.

Simultáneamente a ese crecimiento económico, la humanidad presentó unas tasas de crecimiento poblacional también sin antecedentes, una expresión clara de los enormes avances de la medicina preventiva y del mejoramiento sustancial de los sistemas de provisión de agua potable y saneamiento básico.

La mayor actividad en la producción de bienes y servicios asociada al crecimiento económico, sumado al crecimiento de la poblacional genera un incremento en la demanda sobre los recursos naturales, tanto sobre los mal llamados recursos naturales renovables (agua, flora, fauna, suelos) como sobre los recursos naturales no renovables (minería, hidrocarburos).

Así, por ejemplo, la expansión de la frontera agropecuaria en los países del trópico detonó desde mediados de los años cincuentas una deforestación sin antecedentes en la cuenca Amazónica, el sudeste asiático y la cuenca del Congo, las áreas boscosas del mundo más ricas en diversidad biológica, que desde entonces no se ha detenido. A su vez, la necesidad de alimentar una población en crecimiento, llevó a la Revolución Verde que, mediante los agroquímicos y el mejoramiento de la productividad de especies básicas como el maíz, el arroz, el trigo y la yuca, logró resolver el problema de una posible hambruna global. El éxito de la Revolución Verde fue tal que hoy no existe ningún cuello de botella tecnológico para alimentar adecuadamente toda la población de la Tierra: los desnutridos del mundo lo son por problemas de inequidad. Pero al mismo tiempo la Revolución Verde favoreció los grandes monocultivos y detonó el empobrecimiento de los suelos y la pérdida de la biodiversidad en los agroecosistemas.

Así mismo, el extraordinario crecimiento de la industria manufacturera, al tiempo que creó mayores demandas sobre los materiales y los recursos energéticos, intensificó la contaminación de la atmósfera, los suelos y las aguas. La muerte de los grandes ríos de Europa, como el Rin y el Tamesis, se convirtió en uno de los símbolos del gran costo ambiental y social que había conllevado la creación de la que entonces se denominó como la sociedad afluente, que, gracias a los enormes avances tecnológicos no sólo estaba en capacidad de satisfacer las necesidades básicas de su población sino que además estaba en capacidad de ofrecer una amplia gama de productos y servicios para “mejorar su calidad de vida”. Se había creado, entonces, una sociedad afluente en la cual el consumo de bienes nunca imaginados años atrás llegó a adquirir un valor en si mismo. Los habitantes de los países desarrollados creían estar experimentando por fin el progreso indefinido que se anunciara a finales del siglo XIX a partir del gran optimismo generado por el avance de la tecnología y la ciencia, tal como se constataba en las grandes ferias universales de la época.

Pero el bienestar de las sociedad afluente de los sesenta presentaba ante sí amenazas y contradicciones que diversos grupos de la sociedad, en particular de jóvenes y científicos,

comenzaron a enfrentar. El libro de Rachel Carson “La Primavera Silenciosa” impactó la conciencia norteamericana: explica a partir de información científica cómo las aves –tanto en la finca de su familia como en las zonas rurales de los EEUU- se habían acallado como consecuencia del uso y abuso de agroquímicos y cómo con ellas estaban desapareciendo otras especies de flora y fauna. Como reacción a estas situaciones:

“El aire, el agua, el suelo se comenzaron a concebir no como un bien para ser modelado en un producto material o como un recipiente para la disposición de desperdicios, sino como el medio ambiente en el cual la gente vive, trabaja y obtiene placer. Surgió el término de calidad ambiental como elemento integrante del concepto de calidad de vida, y asociado con él se comenzó a incorporar el imperativo de descontaminar, y de prevenir o mitigar los impactos ambientales producto de la actividad humana.” (Rodríguez, 2006)

Así mismo, el término ecología se introdujo muy rápidamente en el lenguaje cotidiano, aún en el de aquellos que no estaban en capacidad de establecer el significado que le habían dado los fundadores de esta ciencia que estudia las interrelaciones entre los organismos y entre estos y todos los aspectos, vivientes y no vivientes, de su ambiente. Fue un término que entró a hacer parte de los discursos de los nuevos movimientos sociales contestatarios del orden establecido que surgieron en los Estados Unidos y Europa Occidental y que en la Revolución de Mayo de 1968 en París encontraron una de sus más notables expresiones y que cuestionaron en orden radical la sociedad de la afluencia, el consumismo y la competencia a cualquier precio. Así, la ecología se entronizó como constituyente esencia de la contracultura que preconiza los valores de la vida en comunidad, la estabilidad, la simplicidad y la armonía con la naturaleza.

Los términos ambientalismo y ecologismo se llegaron a utilizar como sinónimos, así se les dieran diversos significados, pero en todos los casos manifestaban un gran descontento con el statu quo y la necesidad de resolver las crecientes amenazas sobre la naturaleza.

La preocupación de los países desarrollados, en particular los europeos, por algunos problemas transfronterizos como la lluvia ácida y la destrucción del bosque tropical detonó la convocatoria de la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano -realizada en 1972 que catapultó los problemas ambientales en la agenda global y abrió el debate acerca de sus causas, consecuencias y alcance. Se inició la era del medio ambiente, en contraste con el objetivo predominante de la conservación, que había caracterizado las décadas anteriores.

Tal como se afirmara:

“La Agenda de Estocolmo fue inmensa, y tuvo que ver con virtualmente todos los aspectos del uso de los recursos naturales, pero su atención (que reflejaba las preocupaciones de los países desarrollados que propusieron la Conferencia) se concentró en las amenazas al medio natural impuestas por el desarrollo económico. Los países en desarrollo, para los cuales estos problemas eran en buena medida irrelevantes, arguyeron que la pobreza constituía la más grande amenaza tanto para el bienestar humano como para el medio ambiente, y que el desarrollo económico en su caso no era el problema sino la solución. Estocolmo marcó así una polarización entre las prioridades del desarrollo económico y la protección ambiental que ha dominado el debate entre países ricos y pobres, y entre diversos grupos de interés al interior de los países, durante muchos años, un conflicto que aún está por resolverse” (UN, 1997, pág. 9)

Entre los resultados de la Conferencia de Estocolmo se subrayan, la Declaración sobre el Medio Ambiente Humano y el establecimiento del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, institución esta que durante sus dos primeras décadas de existencia fue crítica para la construcción y puesta en marcha de diversos tratados internacionales –tanto globales como regionales-, y la creación de instituciones y políticas ambientales nacionales en muchos países en desarrollo.

La respuesta de América Latina a los acuerdos de Estocolmo

Para América Latina y el Caribe los acuerdos de Estocolmo se tradujeron en la introducción de la gestión ambiental como parte de las tareas del Estado, que incluyó modificaciones en los sistemas jurídicos, la creación dentro de la estructura de la administración pública de agencias estatales especializadas en lo ambiental, y la expedición de políticas públicas para prevenir, o mitigar el daño ambiental, y proteger o restaurar valores ecológicos estratégicos. Así, “en 1973, Brasil creó la Secretaría Especial del Medio Ambiente y México estableció la Subsecretaría para el Mejoramiento del Medio Ambiente, iniciándose un proceso de construcción de agencias ambientales a nivel nacional y subnacional. A su vez, el Código de Recursos Naturales y del Medio Ambiente de Colombia, 1974, y la Ley Orgánica y el Ministerio del Medio Ambiente de Venezuela, 1976, fueron creaciones pioneras, en comparación con el caso de los países en desarrollo ubicados en otras regiones del mundo.” (Rodríguez y Espinoza, 2004)

Estas nuevas creaciones institucionales recogieron aquellas entidades que se ocupaban de la administración de los recursos naturales renovables (aguas, bosques, suelos) cuyo propósito fundamental era el de sacar el máximo aprovechamiento de estos recursos supeditando su conservación a este fin. Es lo que se conoce como el aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables, una de cuyas más emblemáticas realizaciones fueron las represas multipropósito (para la generación de electricidad, suministro de agua potable, riego, control de las inundaciones) que como hoy se sabe tienen graves falencias para la protección de los ecosistemas acuáticos. Naturalmente incorporar entidades con este tipo de orientación en el nuevo orden institucional ha resultado con frecuencia conflictivo con el ethos del ambientalismo y han sido paulatinamente adaptadas a las exigencias de éste.

La institucionalidad ambiental recogió también los sistemas de parques naturales nacionales que en la región se habían comenzado a crear desde principios del siglo XIX, pero que adquirió un especial ímpetu con “La Convención sobre la Protección de la Naturaleza y la Preservación de la Vida Silvestre en el Hemisferio Occidental” elaborada por la Unión Panamericana en 1940, como consecuencia de las ambiciosas políticas de conservación adelantadas en los Estados Unidos por el gobierno de Franklin D. Roosevelt (1933-1945). La Convención tiene como objetivos “preservar de la extinción a todas las especies y géneros de la fauna y flora nativa, incluyendo las aves migratorias, en suficiente números y en áreas de una extensión tal que se evite su extinción como consecuencia de la actividad humana” y “proteger y preservar escenarios de extraordinaria belleza, formaciones geológicas excepcionales, regiones y objetos naturales con valores estéticos, científicos o históricos, y áreas caracterizadas por condiciones primitivas” (UP, 1940). No se requiere decir mucho más para definir el conservacionismo.

En Latino América y el Caribe la incorporación del tema ambiental en la agenda estatal, fue básicamente el producto de la iniciativa de los gobiernos nacionales como respuesta a la Conferencia de Estocolmo. Sin embargo, en la construcción de la gestión ambiental de Estado participaron con frecuencia ambientalistas que trabajaban en el sector público en agencias relacionadas con la cuestión, o que fueron vinculados para que contribuyeran a las tareas que imponía la creación y puesta en marcha de los nuevos programas gubernamentales en materia ambiental, y que en algunos casos hacían parte de las organizaciones no gubernamentales en formación.

En efecto, a finales de los sesenta y principios de los setenta, a la par que surgía la institucionalidad ambiental, se formaron las primeras organizaciones no gubernamentales ambientales, en línea de lo que estaba ocurriendo en Europa y los Estados Unidos. Y surgieron con las más diversas orientaciones, desde aquellas ONG conservacionistas modeladas a imagen y semejanza de las conformadas en los países desarrollados, y en muchas ocasiones con el apoyo de estas, hasta ONG que partieron de los diversos marcos ideológicos de izquierda que en la época estaban en boga en América Latina, incluyendo el marxismo-leninismo, el maoísmo, el trotskismo y los ecos de la revolución cubana.

La respuesta de Colombia a la Conferencia de Estocolmo

En el caso de Colombia, además, de la expedición del Código de los Recursos Naturales se reformó el Instituto Nacional del Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables, INDERENA, en 1974, que había sido creado en 1968 durante la administración de Carlos

Lleras, para ponerlo a tono con el propósito de proteger el medio ambiente tal como se consignaba en el nuevo Código. Incluso se ajustó su denominación a la de Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente, con lo cual conservó su misma sigla.

El INDERENA había sido creado en 1968 a partir de la División de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y de la Corporación del Valle del Magdalena (CVM), entidad esta que había tenido entre sus principales programas la creación de parques nacionales, tal como se expresó en el establecimiento de los parques del Tayrona, Sierra Nevada, Isla de Salamanca y los Guácharos. En la nueva institucionalidad la tradición proveniente de la CVM llegó a representar la prioridad por la conservación, mientras que la correspondiente a Minagricultura llegó a representar el aprovechamiento, con poco miramiento por la conservación, dos posiciones que causaron diversos conflictos al interior de la institución.

Además de los anteriores, es necesario subrayar que en 1954 se creó la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, una adopción del modelo de la Tennessee Valley Authority (TVA), centrada en el manejo de la cuenca alta del río Cauca con miras a hacer uso multipropósito de sus aguas -incluyendo la generación eléctrica, el riego y el control de inundaciones-, y de la consecuente administración de todos los recursos naturales renovables asociados a la cuenca. La CVC dio lugar a la creación de las corporaciones, que surgieron entre 1960 y 1990, que fundadas con diversos propósitos, y entre ellos el de proteger el medio ambiente, paulatinamente fueron evolucionando para convertirse en autoridades ambientales regionales.

Sin duda, el período 1974-1978 fue muy prolífico en la creación de la institucionalidad ambiental y la formulación y puesta en marcha de las políticas ambientales, tal como se registra en el recuadro adjunto. De alguna manera marco la agenda que habría de adelantarse hasta finales de los años ochenta.

El Tiempo

Julio 25 de 2007

López y el medio ambiente

Una faceta poco conocida del mandato del ex presidente fallecido.

Manuel Rodríguez Becerra

Pocos gobiernos han dejado un legado tan perdurable para la protección del medio ambiente como el del presidente Alfonso López Michelsen.

A la administración López le debemos, entre otros, el Código de los Recursos Naturales y de Protección del Medio Ambiente, así como el impulso definitivo a la creación y protección de las áreas protegidas y la iniciación de los programas de acuicultura y de reforestación comunitaria. Sin embargo, paradójicamente, esta es una de las facetas menos conocidas de su administración.

El Código fue una visionaria iniciativa del gobierno del presidente Misael Pastrana, que en diciembre de 1973 obtuvo del Congreso facultades extraordinarias para expedirlo. Pero, ocho meses después, al finalizar su gobierno, el Presidente resolvió no firmar el decreto-ley correspondiente, un hecho que produjo una natural frustración en el amplio conjunto de instituciones y personas que había trabajado arduamente en su elaboración.

El presidente López retomó el proyecto de Código y ordenó su revisión y reestructuración. Tanto en este proceso como en el anterior participó activamente Julio Carrizosa, director del Inderena y uno de los pioneros del ambientalismo en Colombia, quien, con su equipo, ofreció la orientación técnica requerida.

Por último, el Presidente revisó personalmente el texto, con el concurso de un grupo de

expertos, en un encierro de fin de semana que tuvo lugar en Hato Grande. Y en diciembre de 1974, cuatro meses después de posesionado, firmó el decreto-ley mediante el cual se dictó el Código. Esto a pesar de la férrea oposición que encontró en el sector privado, en particular en la Andí, como se evidencia en una larga comunicación dirigida al Presidente, en el último momento, para impedir su expedición.

La implementación del Código no se hizo esperar. El Consejo de Política Económica y Social aprobó en 1977 la creación de 19 áreas protegidas (13 parques naturales y 6 santuarios), sin que faltaran las voces en contra de esta política, y se impulsó así, en forma contundente, la más ambiciosa estrategia de protección de la biodiversidad con que cuenta hoy el país.

Pero ya para entonces el gobierno del presidente López había efectuado una intervención en pro del Parque Tayrona, al cancelar en forma definitiva el proyecto de construir un complejo hotelero en todas y cada una de sus bahías. Esta iniciativa había entrado en suspenso durante el gobierno del presidente Misael Pastrana como consecuencia de la efectiva protesta pública que lideraron entonces el periodista Daniel Samper, desde su columna de EL TIEMPO, y la parlamentaria Alegría Fonseca. Y fue el gobierno del presidente López, en sus inicios, el que finalmente impidió su realización y evitó así la destrucción de este excepcional parque natural. De nuevo, una determinación tomada en contravía de los intereses de influyentes grupos empresariales y políticos que, además, habían participado en la elección del doctor López a la Presidencia.

Tanto el mencionado proceso de creación y protección de los parques nacionales, como la elaboración y aprobación del Código de Recursos Naturales, son páginas de nuestra historia que evidencian, una vez más, el conflicto que con frecuencia se presenta entre el objetivo de proteger el medio ambiente y los intereses económicos de corto plazo que algunos grupos empresariales intentan hacer prevalecer sin importar los graves daños que puedan ocasionar a nuestra riqueza natural.

Pero en aquellos dos casos tan críticos para la construcción de la institucionalidad y la política ambiental de Colombia, el presidente López supo defender el derecho de los ciudadanos a un medio ambiente sano, una postura que no siempre adoptan ni los gobernantes de Colombia ni los de otras latitudes.

Deterioro del medio ambiente global: La Cumbre de Río

No obstante los logros que se alcanzaron a raíz de los acuerdos de Estocolmo, el aceleramiento del deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente hizo que la Asamblea de las Naciones Unidas constituyera la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que en 1987 presentó el informe "Nuestro Futuro Común", que consagró el concepto de desarrollo sostenible.

Pero al mismo tiempo que la Comisión adelantaba sus trabajos, entre 1984 y 1987 se confirmaron dos de las mayores amenazas de la Tierra: el agujero de la capa de ozono y el cambio climático. En 1985 se acordó la Convención de Viena sobre las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y en 1987 se suscribió el Protocolo de Montreal que el pasado 16 de Agosto celebró su vigésimo aniversario.

Además, ocurrieron graves desastres ecológicos, entre ellos: el escape de elementos de alta toxicidad de una planta de la Union Carbide en Bosphal, India (1984), la explosión de una red de gas en Méjico (1984), la sequía y la hambruna en Africa (1985), la desaparición de la población de Armero bajo un alud de lodo volcánico en Colombia (1985), el accidente nuclear en Chernobyl en Rusia (1986), el derrame de químicos en el Rhin (1986), las inundaciones en Bangladesh (1987), las inundaciones de las islas Maldivias (1987), y el accidente del buque-tanque Valdés de la Exxon en Alaska (1989).

Todos estos hechos convergieron hacia la convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, la cual constituye la respuesta global más comprehensiva y organizada a la degradación ambiental internacional:

“En ella se reconoció al más alto nivel político la profunda vinculación existente entre el desarrollo económico y social y el estado del medio ambiente; se adoptaron las convenciones de Cambio Climático y Biodiversidad (ver tabla adjunta); se establecieron principios mediante los cuales la humanidad debe guiarse en su relación con el medio ambiente (Declaración de Río); se adoptó un programa de acción para poner en marcha esta Declaración (Agenda 21); se establecieron un conjunto de principios para el manejo sostenible de todo tipo de bosques (Declaración de Bosques); se validó el concepto de desarrollo sostenible, como la meta hacia la cual deben dirigirse las naciones y el mundo; y se debatieron y acordaron un conjunto de arreglos institucionales y financieros para soportar estas medidas”

“El lugar prioritario que ocupaban los temas ambiental y del desarrollo sostenible en la agenda global, al principio de la pasada década, se expresó en la presencia de la casi totalidad de los países del mundo en la Conferencia, y en el hecho de que 120 de ellos estuvieran representados por sus jefes de estado, un suceso sin precedentes en las cumbres de las Naciones Unidas. El proceso de Río fue también el escenario en el cual la sociedad civil efectuó grandes avances y rupturas en relación con lo que había sido su presencia en procesos intergubernamentales. El foro de la sociedad civil, paralela a la Cumbre no había tenido antecedentes por su contenido y alcances. El ambientalismo logró demostrar allí los avances y grado de influencia que había adquirido en las dos últimas décadas” (Rodríguez y Espinoza, 2004).

Después de Río se efectuaron nuevos acuerdos internacionales (véase tabla adjunta) y se han revisado y actualizado otros que fueron convenidos durante el período que se extendió entre la Conferencia sobre Medio Ambiente Humano, realizada en Estocolmo en 1972 y la Cumbre de la Tierra, (ej: el transporte transfronterizo de desechos tóxicos y peligrosos, la disposición de desechos radioactivos en los océanos, la protección de la capa de ozono, el comercio internacional de vida silvestre, la pesca en altamar).

En general la implementación de los acuerdos internacionales ha estado lejos de las metas y expectativas generadas durante su negociación, no obstante que en cada uno de ellos se registren logros de valía. No es el lugar para realizar una evaluación del desempeño de estos acuerdos, pero es claro que en el transcurso de los últimos 35 años se han agudizado los problemas ambientales, tal como se evidencia en el fenómeno de calentamiento global y el declive de la diversidad biológica (Speth, 2004).

Sin embargo contamos con una excepción: el combate al adelgazamiento de la capa de ozono. A pesar del retraso que se presenta en el cumplimiento de sus metas es claro que el problema está en vía de solución en un plazo razonable, como se lee en los informes recientemente publicados con motivo de la celebración de los treinta años del Protocolo de Montreal.

TABLA 1: ACUERDOS INTERNACIONALES SOBRE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES GLOBALES SUSCRITOS ENTRE 1992 y 2002

Acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, 1992

- Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo**
- Agenda 21 (una expresión programática de la Declaración de Río)**
- Convenio de Biodiversidad*
- Convenio Marco de Cambio Climático*
- Declaración para el desarrollo sustentable de todo tipo de bosques**

Instrumentos de naturaleza global acordados entre Río y Johannesburgo

- Programa desarrollo sostenible estados insulares**
- Programa para combatir las fuentes terrestres de contaminación marina**
- Convenio para combatir la desertización*
- Iniciativas de acción para el manejo sostenible de los bosques** y creación del Foro de Bosques de las Naciones Unidas
- Convenio de Rotterdam (sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional)*
- Convenio de Estocolmo (contaminantes orgánicos persistentes)*
- Protocolo de Kioto del convenio de Cambio Climático*
- Protocolo de Cartagena sobre bioseguridad del convenio de Biodiversidad*

Acuerdos alcanzados en la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, 2002

- Plan de acción de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible**
- Declaración política**

*Instrumento jurídicamente vinculante

**Instrumento jurídicamente no vinculante

Tomado de Rodríguez, M. "La Política Exterior sobre Medio Ambiente de Colombia", en Martha Ardila et al, *La Política Exterior de Colombia en el Siglo XXI*. Bogotá: Fescol, 2005.

La respuesta de América Latina y de Colombia a los acuerdos de Río

Como respuesta a Río "muchos países incrementaron sus acciones en el campo ambiental. Por ejemplo, gran parte de los países de Latino América han fortalecido sus legislaciones y entidades públicas responsables por la gestión ambiental, al darles una mayor jerarquía política en la forma de ministerios o comisiones nacionales. También son muchos los países de la región que han emprendido nuevos programas para la protección o restauración de los recursos naturales renovables. Así mismo, se observan esfuerzos dirigidos a poner en práctica la concepción del desarrollo sostenible que se materializa en particular en la paulatina incorporación de la sostenibilidad ambiental en la definición y desarrollo de los programas a nivel sectorial -en la agricultura, la minería, la industria manufacturera, la salud, etc. Colombia es precisamente uno de los países que registra logros en cada uno de estos campos, aunque como en todos los países del globo se han dado en un escenario caracterizado por un balance de deterioro ambiental (Rodríguez B., y Espinoza, 2002).

Colombia, a similitud de lo ocurrido en 1974, dio una respuesta muy positiva a los acuerdos de Río, que se concretó fundamentalmente en la incorporación de la protección ambiental y el desarrollo sostenible en más de sesenta artículos de la Constitución de 1991, en la expedición de la Ley 99 de 1993 mediante la cual se creó el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental. De hecho la reforma ambiental de Colombia comenzó a gestarse desde 1990, a al par que

ocurrían las complejas negociaciones que conducirían a la construcción de los acuerdos que se firmaron en la Cumbre de la Tierra en Río en 1992. Como se ha señalado: “que la gestión ambiental registre un fortalecimiento a partir de 1990 es un hecho notable puesto que coincide con un período durante el cual se agudizó el conflicto armado que ha azotado al país durante más de cuatro décadas. Se trataría de un caso excepcional a nivel global, puesto que en los países en los cuales se han producido conflictos armados similares al de Colombia, la gestión ambiental se ha debilitado como lo indican recientes experiencias latinoamericanas -El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Perú-, así como lo acontecido en el África –Angola, Ruanda, el Congo” (Rodríguez, 2004).

El cuadro anexo presenta en forma sintética los mayores avances de la gestión ambiental en el período 1990-2002, con algunas ilustraciones que sirven para puntualizarlos.

Tabla 2. Avances en la gestión ambiental en Colombia: 1990-2002

1	Constitucionalización del tema ambiental: cerca de sesenta artículo de la Constitución de 1991 referidos a la protección ambiental y el desarrollo sostenible.
2	Expedición de la Ley 99 de 1993 mediante la cual se creó el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental y se dictaron otras disposiciones. Creación de nuevas legislaciones y normas o actualización de las existentes, como desarrollo de los artículos constitucionales, de la Ley 99 y del Código de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. (Esta última ley marco, expedida en 1974, fue la primera legislación en forma de código del mundo).
3	Otorgamiento de una más alta jerarquía a la autoridad ambiental dentro de la administración pública mediante la creación en 1993 del Ministerio del Medio Ambiente. En 2003 se adicionaron a este ministerio las funciones correspondientes al suministro de agua potable, saneamiento básico, vivienda y desarrollo territorial, antes bajo responsabilidad del ministerio de desarrollo que se eliminó. La funcionalidad del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para el cumplimiento de sus responsabilidades ambientales han sido objeto de controversia desde el momento mismo en que se expidió el Decreto 2016 mediante el cual se creó.
4	Nuevas formas de descentralización y autonomía de la gestión ambiental regional a través de las Corporaciones Autónomas Regionales, un sistema de 34 autoridades ambientales que por sus características es único en América Latina y el Caribe.
5	Puesta en marcha de cinco institutos para la investigación ambiental, dependientes del Ministerio, y del Sistema de Información Ambiental de Colombia.
6	Más alta jerarquía del tema ambiental en las políticas gubernamentales y avances en la formulación de las políticas ambientales. 28 políticas ambientales aprobadas por el Consejo de Política Económica y Social o por el Consejo Nacional Ambiental (MMA, 1999; MMA, 2002).
7	Ampliación de la agenda ambiental, en particular en relación con los acuerdos alcanzados en la Cumbre de la Tierra. Entre ellos se mencionan: biodiversidad y manejo sostenible de los bosques, cambio climático, desertificación, bioseguridad, fuentes terrestres de contaminación marina y contaminantes orgánicos persistentes.
8	Actualización de los instrumentos de política existentes basados en el comando y control. Desarrollo de los planes de ordenamiento territorial en más del 60% de los municipios del país.
9	Introducción de nuevos instrumentos económicos y actualización de los existentes. Las tasas retributivas por el vertimiento a los cuerpos de agua se constituyen en uno de los mejores ejemplos a nivel global sobre las posibilidades de aplicar los instrumentos económicos en los países en desarrollo (WB, 2000; CEPAL-PNUMA-SEMARNAP, 1998).
10	Introducción de nuevos instrumentos de gestión. En particular: (i) 35 convenios voluntarios de producción más limpia con sectores críticos de la producción, suscritos a partir de 1996; (ii) el programa de asistencia técnica a la pequeña y mediana industria de Bogotá y de los principales centros industriales (MMA, 2002).
11	Otorgamiento o aclaración de los títulos de propiedad sobre bienes ambientales críticos. En particular, el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas y de las comunidades negras sobre los territorios que han ocupado ancestralmente. En su conjunto estos territorios de propiedad colectiva de las minorías étnicas representan hoy cerca del 35% del área continental del

	país y contienen gran parte de los ecosistemas boscosos en buen estado de conservación. La legislación sobre las minorías étnicas es una de las más avanzadas de América Latina y el Caribe (MIC, 1998).
12	Puesta en marcha de diversos mecanismos para la participación de la sociedad civil y el sector privado en la gestión ambiental. (ejs. Las audiencias públicas para el otorgamiento de las licencias ambientales; la representación de la sociedad civil en las juntas directivas de las CAR). Las acciones de tutela y popular previstas en la Constitución se convierten en instrumentos fundamentales para la defensa de los ciudadanos al derecho a un ambiente sano.
13	Fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado pro-activas en la protección ambiental. Entre ellas se mencionan aquellas organizaciones dirigidas a fomentarlas: ECOFONDO, el Fondo para la Acción Ambiental, el Centro Colombiano para el Desarrollo Empresarial Sostenible, CECODES.
14	Incorporación de nuevos modelos organizacionales e instrumentos dirigidos a buscar una mayor integración de la dimensión ambiental en la gestión de los sectores. Se mencionan, entre otros, el Consejo Nacional Ambiental, y la unidad ambiental del Instituto Nacional de Vías.
15	Fortalecimiento de la inserción de Colombia en la política internacional ambiental. Alto perfil en la participación en las negociaciones internacionales: (i) presidencia de las negociaciones que condujeron al Protocolo de Bioseguridad; (ii) presidencias de la Comisión de Desarrollo Sostenible y del Panel Intergubernamental de Bosques.
16	Puesta en marcha de mecanismos para asegurar el autofinanciamiento de la gestión ambiental en las Corporaciones Autónomas Regionales y la provisión de recursos para las entidades territoriales. Uno de los casos de financiación de la gestión ambiental más avanzados de Latinoamérica.

Tomado de Rodríguez Becerra, Manuel. 2004. "El Régimen de Protección Ambiental de Colombia", en Fernando Cepeda Ulloa, *Fortalezas de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta, 2004.

Durante el primer mandato del Presidente Álvaro Uribe la gestión ambiental decayó, echándose para atrás muchos de los logros alcanzado en el período señalado, tal como se ha evidenciado en diferentes estudios (Mance, 2006; Rodríguez, 2007). Esa situación, es necesario reconocerlo, hay que entenderla en el marco del declive de la prioridad del tema ambiental que a nivel global se comenzó a registrar a finales de los noventa. Pero hay que señalar simultáneamente que esa situación presentada globalmente no constituye de ninguna manera una justificación de lo ocurrido en Colombia, dada la importancia estratégica que tiene para el país la protección ambiental.

Declive de la prioridad del tema ambiental a finales de los noventa

Como se afirmó, desde finales de la década del noventa, el lugar del tema ambiental en la agenda global perdió prioridad, al mismo tiempo que ascendieron el comercio internacional, la agudización de la pobreza, el terrorismo y el sida. Las causas de ese descenso son múltiples, pero entre ellas se subraya la política ambiental del Presidente G. W. Bush considerada por muchos como la más retardataria de la historia de los Estados Unidos (Kennedy, 2004).

El declive del tema ambiental se vio reflejado en los limitados resultados de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en 2002, que se pueden sintetizar señalando que, en balance, no mostraron ningún avance sobre lo alcanzado en Río en lo concerniente a la protección ambiental. Evidentemente, la Conferencia sirvió al continente africano para obtener algunos compromisos significativos para enfrentar los agudos problemas sociales que lo aquejan, incluyendo el SIDA. Pero, la Cumbre se constituyó "en una oportunidad perdida para los países de Latinoamérica que, en balance, no presentaron propuestas ni posiciones regionales que eventualmente la hubiesen podido enrumbar hacia objetivos de mayor relevancia a nivel global. La débil posición de los países latinoamericanos, tomados en su conjunto, y la pobre participación de muchos de ellos, tomados individualmente, fueron una clara manifestación de la pérdida de vigor del tema en las agendas públicas a nivel doméstico y regional" (FNA, 2003).

Algo similar ocurrió con los Objetivos del Milenio los cuales se centran en la erradicación de la pobreza, fijando para el efecto metas cuantitativas y fechas para su cumplimiento muy

precisas, en contraste con el tema del medio ambiente caracterizado por la vaguedad de las mismas. En efecto en las negociaciones que condujeron a los Objetivos del Milenio, en el año 2000, y a los acuerdos de Johannesburgo, en el año 2004, fue imposible convenir metas cuantitativas relacionadas con temas tan críticos e inaplazables como la sustitución de energías de origen fósiles por energías renovables, la deforestación, la desertificación y la protección de fuentes estratégicas de agua. Son situaciones que reflejaron las crecientes diferencias que sobre el tema ambiental se dieron entre diversos bloques de países en el último decenio. Y en ese contexto es necesario recordar que los EEUU ha tenido una incidencia decisiva en evitar los consensos requeridos en diversas negociaciones ambientales, como expresión de no haber ratificado tratados multilaterales críticos, como son los casos del Protocolo de Kyoto y la Convención de Biodiversidad.

¿Un nuevo ambientalismo?

Pero en los dos últimos años, el tema ambiental está resurgiendo con inusitada fuerza como consecuencia de diversos factores entre los que sobresalen las nuevas alarmas sobre el cambio climático. Como he subrayado en reciente artículo (Rodríguez, 2007c):

“El calentamiento de la tierra está detonando una rápida transformación de la conciencia pública sobre la gravedad del deterioro ambiental, no solamente como consecuencia de las contundentes evidencias presentadas por la comunidad científica sobre aquel fenómeno. Si hasta hace unos años el calentamiento de la tierra, como consecuencia de la acción humana, era un tema abstracto y lejano para la ciudadanía, sus dramáticas consecuencias están cambiando esa percepción, como lo atestiguan los recientes impactos de los huracanes, lluvias torrenciales e incendios forestales.

Se está fraguando un nuevo movimiento en pro de la protección ambiental dinamizado por el imperativo de resolver el fenómeno del calentamiento global, que necesariamente lleva tras de sí una compleja agenda que incluye, entre otros, el declive de la biodiversidad o la creciente escasez de agua en muchas regiones del globo. Es un movimiento liderado por una constelación de organizaciones de la sociedad civil, algunas iglesias, grandes figuras de los medios de comunicación de masas y del entretenimiento, un pequeño puñado de empresarios, y, muy centralmente, por políticos profesionales.

Estamos ya acostumbrados a las permanentes intervenciones en pro de la protección ambiental de líderes políticos como el ex primer ministro Tony Blair, la primera ministra de Alemania y el ex vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore, o de los alcaldes de 15 de las ciudades más grandes del planeta, que, en el pasado mes de mayo, acordaron adelantar la renovación de los viejos edificios de Londres, New York, Tokio y Karachi, entre otras, con miras a disminuir en un 10% las emisiones globales de gases de efecto invernadero.

A su vez, líderes de diversas iglesias han comenzado a señalar su compromiso frente a la protección ambiental: el Obispo de Londres, Richard Chartres, se comprometió a colaborar en forma decidida en alcanzar la meta establecida por el gobierno británico de reducir las emisiones de bioxido de carbono en un 60% hacia el 2050; y el Papa Benedicto XVI, exhortó a quinientos mil jóvenes reunidos en el primer encuentro ecológico juvenil de la Iglesia Católica, reunido el mes pasado en Loreto, a adoptar " un sí definitivo en las decisiones para proteger la creación."

Pero los hechos más contundentes del resurgimiento del ambientalismo se están dando en los Estados Unidos, y no solo se expresan en las más diversas acciones de los ciudadanos y las comunidades, como es el extraordinario aumento de los consumidores de productos verdes, que hoy ascienden a 39 millones, y los cambios de hábitos en materia del consumo de la energía. Así, 11 gobernadores aliados con un conjunto de ONG obtuvieron un resonante triunfo en el pasado mes de Abril, cuando la Corte Suprema de Justicia decidió a su favor la demanda que

habían interpuesto dos años atrás en contra de la interpretación del Gobierno Bush sobre la imposibilidad de utilizar la Ley del Aire de 1975 para tomar medidas dirigidas a reducir las emisiones de CO₂. La sentencia permite a la EPA y a los gobiernos estatales a exigir a la industria automoviliaria la fabricación de motores más eficientes en términos de kms por galón de gasolina. Se cuentan también decenas de decisiones de jueces federales que han echado atrás diversas determinaciones del Gobierno Bush en materias tales como la protección de la fauna, flora y ecosistemas estratégicos, también como consecuencia de la intervención de las ONG.

En los Estados Unidos está surgiendo así un nuevo ambientalismo, cuyos ecos tendrán un fuerte impacto en las próximas elecciones presidenciales. Si, como en los sesenta, el país más contaminador del mundo retoma el liderazgo en pro del medio ambiente, hay razones para la esperanza. Colombia, un país tan católico apostólico y pronorteamericano, bien podría seguir esa senda, antes de que se lo exijan.”

Colombia: grandes retos y oportunidades

El medio ambiente de Colombia continúa caracterizándose por su gran riqueza, no obstante los daños a él inflingidos, en particular en los últimos sesenta años. Es el segundo país más rico en biodiversidad de la Tierra, y uno de los más ricos en recursos hídricos. Esa riqueza se explica por la gran abundancia de los mal denominados recursos naturales renovables de los cuales ha estado dotado nuestro territorio en razón de su historia biológica y geológica, y por la dificultad de acceso que existe aún a muchos territorios, como es el caso de una gran porción de la región amazónica.

Sin embargo, esa riqueza no se encuentra homogéneamente distribuida en parte por razones naturales, y en parte como consecuencia de la acción humana. Es el caso de los bosques naturales: mientras aún se conservan el 65% de los amazónicos y el 60% de los bosques del Chocó Biogeográfico, solamente se conservan el 15% de los andinos y el 5% del bosque tropical de la región caribe. Así mismo, mientras que existe una gran abundancia de agua en las regiones amazónica y del pacífico, en muchas zonas de las montañas andinas y de los valles interandinos el recurso escasea o comienza a escasear, como consecuencia de la contaminación y de la desregulación de los ciclos hídricos producido por la deforestación.

Además, de acuerdo a reciente diagnóstico del Banco Mundial, el deterioro ambiental de Colombia está avanzando en forma tal, que el país está perdiendo anualmente el equivalente anual del 3.7% del PIB, como consecuencia del mismo. Se subraya que esta estimación se refiere primordialmente a los problemas generados a la población por las deficiencias en saneamiento básico, provisión de agua potable y contaminación del aire, y no toma en consideración las pérdidas en biodiversidad.

No obstante el deterioro, la sostenibilidad ecológica del país es relativamente alta en comparación con otros países. Así lo revela el Índice de Desempeño

Ambiental (EPI, por sus siglas en Inglés) desarrollado por las Universidades de Columbia y Yale, para la Conferencia de Davos²

En la tabla 3 aparece como solamente tres países en desarrollo, Malasya (9), Costa Rica (15) y Colombia (17), clasifican entre los países que han tenido una tasa de éxito mayor al 80% en el cumplimiento de un amplio rango de objetivos ambientales³. En esta Además, dentro del conjunto de los 133 países estudiados 3 países de América Latina y el Caribe se encuentran en el primer quintil, 10 en el segundo, 9 en el tercero, 0 en el cuarto y 1 en el quinto.

Tabla 3: Índice de Desempeño Ambiental

Países con una tasa de éxito mayor al 80%

País	Calificación	País	Calificación
1 Nueva Zelanda	88.0	11 Portugal	82.9
2 Suecia	87.8	12 Francia	82.5
3 Finlandia	87.0	13 Islandia	82.1
4 Czech Rep.	86.0	14 Japon	81.9
5 Reino Unido	85.6	15 Costa Rica	81.4
6 Austria	85.2	16 Suiza	81.4
7 Dinamarca	84.2	17 Colombia	80.4
8 Canada	84.0	18 Noruega	80.2
9 Malaysia	83.3	19 Grecia	80.2
10 Ireland	83.3	20 Australia	80.1

*133 es el total de países estudiados. 66 países no fueron incluidos por deficiencias en la información

No obstante las limitaciones de este índice, él nos indica que Colombia tiene el enorme reto de detener y revertir el deterioro ambiental como medio para asegurar que el país mantenga o mejore su nivel de sostenibilidad ecológica en

² Yale Center for Environmental Law & Policy, Yale University; Center for International Earth Science Information Network (CIESIN), Columbia University. *Pilot 2006. Environmental Performance Index*, consultado en <http://www.yale.edu/epi> Agosto 2007.

³ “El EPI se centra en dos amplios objetivos de la protección ambiental: (i) reducir la presión ambiental sobre la salud humana (medio ambiente y salud), y (ii) promover la vitalidad de los ecosistemas y una sana gestión de los recursos naturales. Estos dos objetivos, derivados de una cuidadosa revisión de la literatura ambiental, reflejan las prioridades expresadas por los formuladores de políticas, y más notablemente las dimensiones ambientales de los Objetivos del Milenio. El medio ambiente y la salud y la vitalidad de los ecosistemas son enfrentados mediante la utilización de dieciséis indicadores distribuidos en seis categorías de política pública que están hoy bien establecidas: medio ambiente y salud, calidad del aire, recursos del agua, recursos naturales productivos, biodiversidad y hábitat, y energía sostenible. El índice está enfocado en un conjunto de respuestas vinculadas a objetivos de política sobre los cuales cada gobierno debe responsabilizarse. Mediante la identificación de metas específicas y cuán cerca cada país se acerca a ellas, el EPI suministra fundamentos factuales para el análisis de las políticas y para evaluar el desempeño” (Yale Center for Environmental Law & Policy and CIESIN, 2006, pag. 1).

el ámbito internacional. Ello le permitiría insertarse mejor en un mundo en proceso de globalización, obtener grandes ventajas desde el punto de vista de la competitividad, y, lo más importante, asegurar una mejor calidad de vida a sus habitantes y conservar un patrimonio natural de interés para la humanidad.

Bibliografía

Blackman, A., R. Morgenstern, L. Montealegre M., y J. C. García de Brigard. 2006a. *Review of the efficiency and effectiveness of Colombia's environmental policies*. Resources For the Future Report. Disponible en <http://www.rff.org/rff/Documents/RFF-Rpt-ColoEPEfficiency.pdf>

Blackman, A., S. Hoffmann, R. Morgenstern, and E. Topping. 2006b. *Institutional analysis of Colombia's autonomous regional corporations (CARS)* Resources For the Future Report. Disponible en <http://www.rff.org/rff/Documents/RFF-Rpt-SINA.pdf>

Blackman, A., S. Hoffmann, R. Morgenstern, and E. Topping. 2005. *Assessment of Colombia's National Environmental System (SINA)*. Resources For the Future Report. Disponible en

CMMAD.1992. (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo). *Nuestro Futuro Común*. Madrid: Alianza Editorial.

FNA. 2003. "Relatoría del Seminario internacional Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe: Retos y Oportunidades", Bogotá, Noviembre 6 y 7 de 2003, organizado por el Foro Nacional Ambiental. Seminario". Se encuentra en el portal del FNA <http://www.foronacionalambiental.org.co/>

Gabaldón, Arnoldo y Rodríguez Becerra, Manuel. 2002. "Las políticas ambientales en América Latina y el Caribe" en E. Leff, et al., *La transición hacia el desarrollo sostenible*, Ciudad de México: Instituto Nacional de Ecología, PNUMA, Universidad Metropolitana Ciudad de Mexico: UNEP-Universidad Metropolitana.

Gallopín, G.C. (Comp.). 1995. *El Futuro Ecológico de un Continente*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Giddens, Anthony. 2000. *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.

Hays, Samuel, P. 1998. *Explorations in Environmental History*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.

HMSO. 2005. (Her Majesty Stationery Office). *Securing the future. Delivering UK sustainable development strategy*. London: HMSO. Consultado en http://www.sustainabledevelopment.gov.uk/publications/pdf/strategy/SecFut_complete.pdf

Johnson, Stanley, P. 1993. *The Earth Summit*. London: Graham and Trotman.

Kennedy, Robert F., Jr. 2004. *Crimes Against Nature: How George W. Bush and His Corporate Pals Are Plundering the Country and Hijacking Our Democracy*. New York: Harper Perennial

Mance, Henry. 2006. "The politics of sustainability: the rise and decline of the Colombian ministry of environment", Thesis submitted in partial fulfillment of the requirements for the Degree of Master of Philosophy in Development Studies at the University of Oxford, International Development Centre, Queen Elizabeth House, Oxford University.

Porrit, J. 2006. *Capitalism. As if the world matters*. London: Earthscan

Rodríguez Becerra, Manuel. 2007a. "Hacia la insostenibilidad Ambiental" en *Memorias III Congreso Nacional Ambiental* incorporadas como un CD anexo a la publicación Asocars, *Agenda Ambiental Colombia Siglo XXI*, Bogotá D.C.: Asocars.

Rodríguez Becerra, Manuel. 2007b. "López y el Medio Ambiente", en *El Tiempo*, página editorial, Julio 25.

Rodríguez Becerra, Manuel. 2007c. "El Nuevo Ambientalismo", en *El Tiempo*, página editorial Septiembre 18.

Rodríguez Becerra, Manuel. 2006. "El ambientalismo en América Latina y el Caribe". Capítulo para la *Historia General de América Latina*, UNESCO, en publicación.

Rodríguez Becerra, Manuel. 2005 . "La Política Exterior sobre Medio Ambiente de Colombia", en Martha Ardila et al, *La Política Exterior de Colombia en el Siglo XXI*. Bogotá: Fescol.

Rodríguez Becerra, Manuel. 2004. "El Régimen de Protección Ambiental de Colombia", en Fernando Cepeda Ulloa, *Fortalezas de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta,.

Rodríguez Becerra, Manuel. 1998. "Ecología y Medio Ambiente" en *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Editorial Planeta, Vol. IX, pp. 9-50.

Rodríguez Becerra, Manuel. 1994. *Memorias del Primer Ministro del Medio Ambiente de Colombia*. Bogotá, Ministerio del Medio Ambiente, 1994, 2 vols, Tomo 2.

Rodríguez Becerra, Manuel. 1994. *Crisis Ambiental y Relaciones Internacionales*. Bogotá, FESCOL, CEREC.

Rodríguez Becerra, Manuel y Espinoza, Guillermo. 2002. *Gestión ambiental en América Latina y el Caribe. Evolución Tendencias y Principales Prácticas*. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible.

UN. 1997. *Critical Trends, Global Change and Sustainable Development*, New York, United Nations, , pág. 9.

UN. 1992. (United Nations). *Report of the United Nations Conference on Environment and Development*. New York: United Nations.

UNEP, NASA, THE WORLD BANK. 1998. *Protecting Our Planet Securing Our Future*. Washigton, D.C: UNEP.

UP. 1940. (Unión Panamericana) "Convención sobre la Protección de la Naturaleza y la Preservación de la Vida Silvestre en el Hemisferio Occidental".

WB (The World Bank). 2006. *Republic of Colombia. Mitigating Environmental Degradation to Foster Growth and Reduce Inequality*. Report No. 36345 – CO, Environmentally and Socially Sustainable Development Department, Latin America and the Caribbean Region.

Yale Center for Environmental Law & Policy, Yale University; Center for International Earth Science Information Network (CIESIN), Columbia University. *Pilot 2006. Environmental Performance Index*, consultado en <http://www.yale.edu/epi> Agosto 2007.